

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA CUANTTECUA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de junio del año 2017, siendo las 10h00, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida República de El Salvador 491 y Av. Naciones Unidas, Edificio Suyana, con la presencia de los siguientes socios de la compañía: 1) La compañía Cuanta Services Netherlands, B.V. propietaria de 759.240 participaciones, debidamente representada por Dr. Patricio Peña Romero, según consta de la carta poder que se agrega al expediente de la junta; y, 2) La compañía Cuanta International Holdings, Ltd. debidamente representada por el Dr. Patricio Peña Romero, según consta de la carta poder que se agrega al expediente de la junta, propietaria de 760 participaciones, por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de setecientos sesenta mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en setecientas sesenta mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Cada participación confiere a su titular un voto.

Por decisión de los socios actúa como Presidente Ad-hoc de la junta el Dr. Patricio Peña Romero, y como secretaria Ad-hoc la Abogada Salomé Dávalos Sánchez. El Presidente solicita a secretaria que se proceda a elaborar la lista de socios presentes en esta reunión.

Encontrándose presentes la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para lo cual acuerdan de forma unánime conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2016;
2. Conocimiento y aprobación de Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2016.
3. Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2016.

El Presidente dispone que la Junta General proceda a conocer y resolver sobre el orden del día acordado:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2016;

Toma la palabra el Dr. Patricio Peña quien solicita a la señora Secretaria de esta reunión que de lectura del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2016.

QUANTA SERVICES NETHERLANDS, B.V.
QUANTA INTERNATIONAL HOLDINGS, LTD.

En representación de socios:

Presidente Ad-hoc

Dr. Patricio Peña Romero

Secretaría Ad-hoc

Salomé Davalos Sánchez

No habiendo otro punto que tratar y siendo las 10:30 horas, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndose la aprobada en su totalidad por unanimidad, por lo que se da por terminada esta Junta.

Tomada la palabra el Presidente, quien manifiesta que tal como refleja el resultado del ejercicio económico 2016, la compañía arroja una pérdida de \$153.174,11, por lo que nada debe resolverse al respecto.

3. Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2016.

Acto seguido el Presidente dispone que se proceda a conocer el último punto del orden del día.

Tomada la palabra el Dr. Patricio Peña quien manifiesta quien realiza una breve explicación sobre los estados financieros y de la evolución de las principales cuentas de los mismos. Luego de la explicación antes mencionada, y del análisis y discusión respecto de los estados financieros del ejercicio 2016, los socios aprueban por unanimidad los balances.

2. Conocimiento y aprobación de Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2016.

Acto seguido el Presidente dispone que se proceda a conocer el siguiente punto del orden del día:

Concluida la lectura, los socios por unanimidad aprueban el informe en su totalidad.